



por este Ayuntamiento, acordada: se opusieron el
 de la Ciudad de Murcia con el objeto q. indican
 los señados, y en vista de la contestacion q. se
 dió, se cree para con presencia de antecedentes
 resolver lo conveniente

Para de aquard^{te} Este Ayuntamiento acordada: se Remite al
 de Melilla del Sr. Comandante de una flota, p. q. si lo
 ha de la oru.
 p. el arriendo. tiene a bien lo haga al Sr. Intendente de Puerto
 de esta Prov. Maritima, los oficios que se le
 dixieren en dos y veinte y uno del pasado ju-
 lio, Mativos a la Remision p. Sr. D. Fr. Intend.
 de la copia de la sum. que haya recibo de base
 p. el arriendo de la Casa y abasto del aquard.
 en este caso q. ultimam^{te} ha verificado la N.^a

Devienda

Para en las ca- El Sr. D. Nicolas Lambert, Regidor de
 sas Capitulares. como que Prende, y Alcaide de las Casas Capitu-
 se verifique el ref. dno. lo indispensable verificar algunos ppa-
 may indispensable. ros en los tejados y escaleras de las mismas
 Casas, mediante su cargo de detencion, y p.

